

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

22052 *Anuncio de la Notaría de Don Manuel García del Olmo Santos, Notario de Sevilla y del Ilustre Colegio de Andalucía sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Manuel García del Olmo Santos, Notario de Sevilla y del ilustre Colegio de Andalucía,

Hago constar:

I. Que a instancias del acreedor hipotecario, la entidad Banco Español de Crédito S.A., se sigue en la Notario de mi cargo procedimiento de venta extrajudicial sobre la siguiente finca:

Urbana.- Numero catorce. Vivienda tipo IV, que ocupa la parte posterior derecha de la planta tercera de la casa tipo "F", integrada en el Sector I, Zona B-1 del Polígono Sur de Sevilla, al Sitio de la Calzada, de la Dehesa de Tablada o Tabladilla.

Pertenece al Conjunto número cuatro, bloque, Bloque número ciento cincuenta y ocho.

Mide ochenta y tres metros y cincuenta y un decímetros cuadrados de superficie construida y consta de cuatro dormitorios, salón comedor, cocina, baño, aseo, vestíbulo y pasillo.

Linda: frente, piso número quince; derecha, bloque ciento cincuenta y siete; izquierda, zona común; y fondo, calle Padre José Sebastián Bandarán.

Su cuota es del 6,666%.

Inscrita la hipoteca en el Registro número Ocho de Sevilla, al Tomo I.400, Libro 863, Folio 22, Finca 22.258, inscripción 7.^a

II. La primera subasta se celebrará en mi notaria, sita en Sevilla, Avenida República Argentina n.º 25, 4.^a planta, el día 10 de Agosto de 2.011, a las 10 horas y 15 minutos, el tipo que ha de servir de base a la misma será ciento cinco mil doscientos veintidós euros con sesenta céntimos (105.222,60 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta Notaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran existentes.

Para el supuesto de falta de postor en la primera subasta, se celebrará la segunda subasta el día 30 de Agosto de 2011, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, siendo el tipo para esta segunda subasta el 75% de la primera, esto es, Setenta y ocho mil novecientos dieciséis euros con noventa y cinco céntimos (78.916,95 euros).

Y para el supuesto de falta de postor en la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta el día 19 de Septiembre de 2011, en el mismo lugar y hora indicados para las anteriores, sin sujeción a tipo.

III. Para tomar parte en las subastas habrá de consignarse con carácter previo en esta Notaria, mediante efectivo metálico o cheque bancario o conformado, el importe a que se refiere el artículo 236 h) del Reglamento Hipotecario, esto es, el 30 % del tipo consignado para la primera o segunda subasta, o el 20 % del tipo de la segunda para la tercera.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- El Notario.

ID: A110052974-1